

**CAUC.32.25** 24 de abril de 2025

Mtro. Octavio Mercado González Presidente del Consejo Académico Presente

En virtud de que el plazo para que presente el Dictamen la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, concluye el 30 de abril de 2025 y la Comisión no podrá concluir su trabajo en esa fecha, me permito solicitar a nombre de las personas integrantes de la Comisión, incorporar en el Orden del Día de la próxima Sesión del Consejo Académico la solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo Secretario del Consejo Académico